



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0017844/2014

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Paula Abate para percibir el incentivo para docentes investigadores con dedicación exclusiva según artículo 40° inc. g) del Manual de Procedimientos aprobado por Resolución del Ministerio de Educación N° 1879 del 20 de noviembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Abate ha presentado toda la documentación requerida en el Manual de Procedimientos antes mencionado.

Que consta el plan de trabajo a realizar en esta Facultad por un período de tres años (fs. 2-8)

Que cuenta con el aval de Secretaría Académica y de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Dar conformidad al plan de trabajo presentado por la Dra. Paula Abate por un período de tres años, el cual será ejecutado como parte de su actividad de docente investigadora exclusiva, según artículo 40° inc. g) del Manual de Procedimientos aprobado por Resolución del Ministerio de Educación N° 1879 del 20 de noviembre de 2008, cobrando el incentivo para docentes investigadores con dedicación exclusiva.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°: 272


Lic. Olga Puente de Comaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA,
FACULTAD DE PSICOLOGÍA